

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOLDING ALVICRE S.A., CELEBRADA EL DIA 22 de JUNIO del año 2020.

En el cantón Samborondon, domicilio principal de la Compañía HOLDING ALVICRE S.A. el día 22 del mes de junio del año dos mil veinte a las 15h31, en el local de la empresa ubicado en la Urbanización Laguna del Sol Manzana D Solar 2, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes Accionistas: El **señor Abogado René Francisco Sánchez Cazar** en calidad de accionista de la Empresa y Presidente de la Junta, propietario de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES de un dólar cada una, habiendo pagado el 100% de su valor con derecho a OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos, y la **señorita Abogada Karina Jessenia Velasco Andaluz**, propietaria de UNA ACCION de un dólar cada una, habiendo pagado el 100 % de su valor con derecho a UN voto. En su calidad de Gerente General de la Compañía y Secretaria de la Junta, asiste también la infraescrita señorita Abogada Karina Jessenia Velasco Andaluz.

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del Orden del día elaborado para esta reunión: 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, por el período concluido el 31 de diciembre del 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General; y, 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

Una vez hecho el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del Orden del día, el cual ha sido conocido previamente por los accionistas concurrentes.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del día. Sobre este punto y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por la unanimidad de los novecientos votos presentes, aprobar el Balance General y demás Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019.

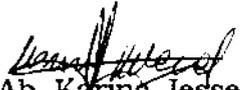
Sobre el segundo punto los accionistas por la unanimidad de los novecientos votos presentes, aprueban el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre las actividades del año 2019.

Sobre el tercer punto los accionistas igualmente por la unanimidad de los novecientos votos presentes aprueban el Informe del Comisario.

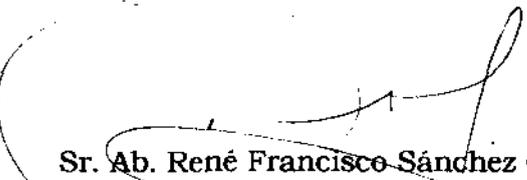
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 17h30; suscribiéndola todos los accionistas y la infraescrita Secretaria que certifica.



Sr. Ab. René Francisco Sánchez Cazar
Presidente



Srta. Ab. Karina Jessenia Velasco Andaluz
Secretaria de la Junta



Sr. Ab. René Francisco Sánchez Cazar
Accionista Concurrente



Srta. Ab. Karina Jessenia Velasco Andaluz
Accionista Concurrente

CERTIFICO QUE: La preinserta Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía HOLDING ALVICRE S. A., es copia fiel del original que obra en el archivo de la Compañía, al que me remito.

Guayaquil, veintidós de junio del año dos mil veinte.

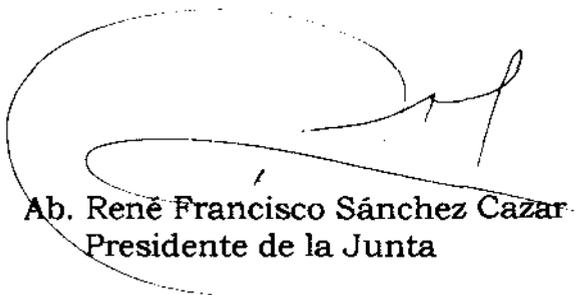
Lo Certifico



Srta. Ab. Karina Jessenia Velasco Andaluz
Secretaria de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA HOLDING
ALVICRE S. A., CELEBRADA EL DIA 22 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE VOTOS
Rene Francisco Sánchez Cazar	899	\$ 899,00	899
Karina Jessenia Velasco Andaluz	1	\$ 1,00	1
SUMAN:	900	\$ 900,00	900



Ab. René Francisco Sánchez Cazar
Presidente de la Junta



Abg. Karina Jessenia Velasco Andaluz
Secretario de la Junta